

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

2 meses 6 meses Año

Madrid: 1 peseta al mes.

Provincias: 5. 10. 18.

Portugal: 7,50 15. 30.

Extranj.: Unión postal... 10. 20. 40.

No comprendidos 15. 30. 60.

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOËT.

ANDRÉS DE BOËT

Director

IMPRESA ESTEREOTIPIA

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administración

No serán devueltos los originales.

DISTRIBUCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL CASTELLANO EN EUROPA

El idioma español desaparece de Oriente

VOZ DE ALERTA

Los dos grandes centros del judaísmo español: Salónica y Smirna, así como otros...

Los griegos no persiguen, ni degüellan, ni oprimen a los judíos; les conceden todos los derechos de ciudadanía...

Los focos donde se cultiva, en Oriente, el judío español van a extinguirse poco a poco. Hase dicho que los sefarditas...

SATURNINO XIMÉNEZ

UN RECUERDO DEL TERROR



EL SEÑOR ALLENDESALAZAR—¿Quién me había de decir a mí que tendría que levantar la guillotina, como dice Melquíades que hizo un tal Robespierre en París!

LAS SALPICADURAS DE LA GUERRA

El incidente Lersner y la lista de los culpables

LA NOTA HA SIDO ENVIADA

PARIS 5 (8 n.) Se nos comunica la siguiente nota: «Conforme a la decisión tomada ayer por la Conferencia de Embajadores...

Esta lista será enviada al Gobierno alemán por uno de los encargados de Negocios aliados en Berlín...

Excusas del Gobierno alemán

BERLIN 6 El ministro de Negocios Extranjeros, señor Müller, mandó recado al encargado de Negocios de Francia...

Noticias de Berlín.— Consejo de Ministros.— El criterio del Gobierno

BERLIN 5 (11 n.) El Consejo de Ministros se reunió anoche, asistiendo el señor Erzberger...

La Asamblea Nacional será convocada

BERLIN 6 Parece que no hay unanimidad en el Gabinete acerca de la actitud que ha de adoptarse ante la pretensión aliada...

Lo que dice la Prensa francesa

PARIS 6 A propósito de la salida de von Lersner dice el «Petit Parisien»:

«La negativa y la retirada de von Lersner manifiestan la voluntad de resistir ante las simples formalidades preliminares que preceden al cumplimiento del Tratado de Paz...

«Es evidente que si es desagradable tal incidente, no debe entorpecer a los aliados, quienes no deben consentir al presidente Ebert y al canciller Bauer que se...

hemos llegar, por culpa de Alemania, a una nueva crisis, más vana que sea ahora y no más tarde...

Dice la «Petit Republicque»: «Después del acto intolerable del antiguo jefe de la Delegación alemana...

«Le Gaulois» dice: «Se concibe el interés que tiene el Gobierno alemán en demostrar al universo su opinión pública...

EL CREDITO INGLÉS

Una conferencia financiera

La situación monetaria LONDRES 6 La conferencia que se ha celebrado en esta capital se ha declarado en favor de la reunión de una Conferencia financiera internacional...

Con motivo de esta Conferencia, se asegura que el Tesoro inglés está decidido a reducir la circulación del papel en 20 millones de libras esterlinas...

LOS QUE MUEREN

El Caid Maclean

PARIS 6 Un telegrama de Tánger anuncia la muerte del Caid Harry Maclean, organizador del ejército marroquí...

El Caid Maclean fue secuestrado por el Raisuni en 1917, permaneciendo prisionero del bandido marroquí durante siete meses...

Martínez Yagüe

EL HAMBRE EN AUSTRIA

LOS SOCORROS DE LOS ALIADOS

Un cuadro desolador PARIS 6 Telegrafían de Viena al Journal:

«La ayuda de los aliados para combatir el hambre en Austria es eficaz; los italianos han instalado en las regiones de Milán y de Bolonia niños que permanecerán en ellas un mes, y se proponen traer un segundo de igual importancia...

Los americanos, que se preocupan de salvar a la infancia en peligro, practican su costumbre de hacer las cosas en grande. Cada día distribuyen gratuitamente una ración, compuesta de sopa, de carne y de legumbres...

Para que sus pequeños protegidos sufran menos los rigores del frío, les regalado ya calzado, y muy pronto los niños y niñas se verán con un traje de lana, un par de medias y un gorro para la cabeza...

«En la actitud de von Lersner hay que ver el acto de un diplomático del antiguo régimen que piensa en su porvenir. Von Lersner, agente de von Hintze, muy medianamente considerado en su país, ha creído útil hilar sobre él la atención de su pueblo...

LA CARTA DE LORD GREY

Wilson, indignado

La Sociedad de Naciones y los Estados Unidos

NUEVA YORK 6 El corresponsal de la «New York Tribune» en Washington dice saber, de los centros bien informados, que Wilson, indignado por la carta de Lord Grey...

La gran mayoría de los senadores republicanos y demócratas desean desde hace mucho tiempo un compromiso.

Una declaración de la Cámara de Comercio americana dice que la Cámara está dispuesta a nombrar los delegados de la Conferencia internacional.

La Cámara americana no nombrará delegados más que en el caso de que las potencias interesadas acepten reconocer el carácter no oficial de la Conferencia para los Estados Unidos.

Lo que significan las reservas de Lodge

PARIS 6 Los más eminentes abogados de Inglaterra y de América, que opinaban que las reservas en cuestión no tenían ninguna significación.

«Es evidente que si es desagradable tal incidente, no debe entorpecer a los aliados, quienes no deben consentir al presidente Ebert y al canciller Bauer que se...

Edición de provincias

DESDE BARCELONA

Explosión de otra bomba

(Conferencia telefónica de las tres de la tarde.)

MITIN ELECTORAL

Organizado por la Unión Monárquica Nacional...

DICE EL GOBERNADOR

Preguntado el gobernador civil por un periodista si era cierta la noticia publicada por el diario 'El Sol'...

VISITAS

Para hablarle de asuntos relacionados con las próximas elecciones...

UNA NUEVA BOMBA

Anoche, a las once y veinte, se ha percibido en toda la ciudad una formidable detonación.

Se trataba de una nueva bomba, colocada esta vez en el portal de las cocheras que don Juan Ferreras tiene establecidas en la casa núm. 8 de la calle de la Encina...

El explosivo ha abierto un boquete en la puerta de las referidas cocheras y ha roto muchos cristales de las casas contiguas.

Se espera fundadamente que dentro de poco tiempo quede normalizado el trabajo en toda la provincia.

DIMISION NO ACEPTADA

La Junta regional tradicionalista de Cataluña ha acordado no aceptar la dimisión que de su cargo de concejal ha formulado el señor Bolós fundándose en las diferencias surgidas con motivo de haber asistido a la recepción celebrada en la Capitanía General el día del santo del Rey.

HACIA LA NORMALIDAD

La situación tiende a mejorar. Hoy han entrado el trabajo algunos centenares de obreros más que los días anteriores.

Según referencias oficiales hoy han reanudado el trabajo 8.345 obreros más que ayer.

Se trabaja normalmente en los siguientes pueblos: Masnou, Premiá de Mar, Premiá de Dalt, Caldas de Montbui, Igualada, San Eugut del Valle, Vilafranca del Panadés, Sitges, Calella, Olesa, Manlleu, Granollers y Roda.

Reina completa tranquilidad.

CONFERENCIA

El gobernador civil ha conferenciado extensamente por teléfono con el ministro de la Gobernación.

DETENCIONES

Acusado de haber tomado parte en un atentado de carácter social ha sido detenido un obrero en Tarrasa.

En Sabadell ha sido detenido otro obrero por ejercer conexiones sobre unos obreros que se hallaban trabajando.

En San Feliú de Llobregat fueron sorprendidos mientras celebraban una reunión clandestina once sindicalistas, los cuales fueron detenidos.

La Policía verificó registros en los domicilios de los detenidos.

EL GOBERNADOR SUSPENDE DE EMPLEO Y SUELDO A UN POLICIA

El gobernador civil ha confirmado la suspensión del empleo y sueldo impuesta por la Jefatura Superior de Policía al inspector don José Morán, por no haber asistido como delegado a un mitin para el que fue designado.

FIESTA ESCOLAR EN EL CONSERVATORIO

Asamblea de estudiantes de la Universidad de Madrid

Esta mañana, a las diez y media, se celebró en el salón de actos del Conservatorio la solemne fiesta de los estudiantes de la Universidad Central.

Asistieron a ésta los alumnos de todas las Facultades, muchos catedráticos y otras autoridades.

Presidió este acto el subsecretario de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, catedrático de Derecho Administrativo de la Central, en representación del ministro; el rector de la Universidad de Madrid, el secretario general de la misma, el señor Bretón, los decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias, el señor Pérez Bueno y otros señores profesores.

En este acto, que tiene a estrechar los lazos de amistad entre los alumnos de todas las Facultades de España y América, hicieron uso de la palabra los siguientes señores:

El señor Braojos, delegado de la Unión Nacional de Estudiantes; el señor Blanco y Caro, por la Facultad de Filosofía y Letras; el señor Bomet, por las de Ciencias; el señor Areal, por la de Derecho; el señor Duarte, por la de Medicina; el señor Clavería, por la de Farmacia; un alumno de Veterinaria, y el señor Ayuso, por la Escuela Normal de Maestros.

Cada uno de los señores que hicieron uso de la palabra leyeron las conclusiones que las Facultades que representaban habían de presentar después al ministro.

Los oradores hicieron resaltar la importancia que tiene el proyecto de la Unión Nacional de Estudiantes, y formularon mejoras en la enseñanza de sus correspondientes disciplinas.

Se concedió también la palabra a un alumno de la Universidad de Valencia, que venía en representación de los alumnos de aquel Centro.

El señor rector de la Universidad Central, señor Carracido, se levantó a hablar en medio de una salva de aplausos.

Dijo que el acto revestía extraordinaria importancia, porque en una de las más...

La salvación de la Patria—dijo—depende de la formación de los hombres.

Una de las obligaciones de la clase escolar es el trabajo constante y el ser un alto ejemplo de ciudadano culto y laborioso.

Les invitó a proseguir en sus aspiraciones y a que no desparajaran si de momento no se cumplían sus deseos en su totalidad, aunque juzgaba que se había dado un gran paso para la consecución de tan hermosos anhelos.

Cerca de las doce terminó este solemne acto, trasladándose al Ministerio de Instrucción Pública.

Procesión cívica

Presidida por los estandartes de las Facultades, los asambleístas se trasladaron, con gran orden, al Ministerio mencionado para hacer entrega de las peticiones de mejoras en la enseñanza aprobadas en la Asamblea.

Cuando llegaron al Ministerio los estudiantes fueron recibidos en la puerta del edificio por el subsecretario de Instrucción, el rector y secretario de la Universidad y los decanos de las Facultades. Estos, con una Comisión, subieron al despacho del ministro.

El presidente de la Unión Nacional de Estudiantes se adelantó, y, pronunciando unas breves palabras, entregó al señor ministro las conclusiones de las respectivas Facultades, en las que se piden mejoras para la enseñanza y para los alumnos de las mismas.

El señor Rivas contestó con un brillante discurso, alusivo a las manifestaciones que acababa de hacerle el mencionado presidente, y prometió estudiar con cariño las conclusiones que le presentaban.

Tuvo frases cariñosas y de estímulo para el elemento escolar, que fueron muy aplaudidas.

Los miles de estudiantes que componían la manifestación pidieron que saliera al balcón del edificio el ministro, siendo nuevamente aplaudido y vitoreado.

Las conclusiones generales

Además de las conclusiones mencionadas fueron entregadas al ministro las siguientes:

Primera. Que se active por todos los medios posibles la pronta concesión de la Autonomía a la Universidad, al efecto de poder intervenir y ser oídos en asuntos de la misma, como parte esencial que somos de ella.

Segunda. Estudio en colaboración de los Claustros de Profesores y Asociación de Estudiantes de la reforma y planes pedagógicos de la Segunda enseñanza, para que de ese modo los Centros respectivos se encuentren preparados, y puedan así hacer más fácil y verdaderamente fructífera la labor de la Universidad autónoma.

Tercera. Restablecimiento inmediato de la tarjeta de identidad escolar, de acuerdo con lo prevenido en Estatuto de la Universidad, como uno de los medios de ayudar económicamente a las Asociaciones de Estudiantes y de establecer la verdadera identificación de la totalidad de los estudiantes.

Cuarta. Creación de becas para los estudiantes necesitados, en la suficiente medida, y mediante justa oposición y compensación de títulos respectivos.

Quinta. Que el Gobierno apoye con su valiosa e importante influencia, haciéndola suya, la proposición presentada a las Cortes en el día de ayer para que se modifique el proyecto de las tarifas ferroviarias en el sentido de conceder en determinadas épocas y mediante las oportunas garantías, rebajas a los estudiantes españoles en los precios de sus viajes.

Sexta. Concesión del oportuno crédito para la inmediata construcción o alquiler e instalación de la Casa del Estudiante, por ser ya tiempo de que tengamos local digno y adecuado, siendo lógico que en tal materia obtengamos el apoyo oficial.

Séptima. Que a la mayor brevedad posible el Gobierno celebre el Centenario del glorioso insigne español Miguel de Cervantes Saavedra, y construcción de monumento proyectado, pues es ya urgentísimo consignar la memoria de tan excelso español.

Octava. Que se nos concedan los oportunos recursos materiales para la celebración de un Congreso de Estudiantes Españoles, que sirva de lazo de unión e íntima cooperación de todos nuestros compañeros de España, y sea preparatorio del Congreso de Jóvenes Hispanoamericanos. Este Congreso es imprescindible su celebración si hemos de corresponder dignamente, como se merecen y tienen derecho, a nuestros hermanos de raza y queridos compañeros los estudiantes de América latina que en tal época llegarán a España, con el cariño y entusiasmo en ellos proverbial y tan repetidas veces demostrado.

El programa de la fiesta

Esta tarde se ha celebrado el banquete, en el Palacio-Retiro, al que han asistido gran número de escolares y autoridades académicas.

A las cuatro y media se celebró, en el teatro de la Zarzuela y con la cooperación de la Banda municipal, de los alumnos del Conservatorio, sección de Declamación, de conocidas actrices y actores de nuestra escena, una función de honor, estrenándose en la velada un Himno del Estudiante, compuesto por el maestro Vives, letra de don Sinesio Delgado.

NUUESTRA VIDA POLITICA

Hoy se aprobará la reforma tributaria

El debate político.—El discurso del señor Dato.—Las tarifas ferroviarias.—Otras notas políticas.

El debate político

El presidente del Congreso ha consultado a los señores Dato, Alba, Villanueva y De los Ríos acerca de la conveniencia de alterar el anunciado orden de los debates, liquidando hoy el de la cuestión social de Barcelona y comenzando a discutir el próximo martes la proposición de ley de la minoría socialista, relativa al problema social de España en todos sus aspectos.

Como el ministro de la Gobernación ha de contestar aún al señor Lerroux, y han de intervenir todavía en el debate de Barcelona bastantes oradores, no era posible que la discusión terminara hoy, y de ahí la propuesta de la Presidencia, de acuerdo con el diputado socialista don Fernando de los Ríos.

En la reunión se tomó el acuerdo de que el martes apove la proposición de los socialistas el señor De los Ríos, y que éste requiera a todos los jefes de grupo parlamentario para que den su opinión acerca del problema social.

Así, pues, hoy terminará el debate relativo a Barcelona con el discurso del ministro de la Gobernación y con la intervención de los señores Menéndez y Trías. Y quedó acordado también que el martes recoja la alusión del señor De los Ríos el señor Dato, y pronuncie su anunciado discurso.

Pero es muy probable que tampoco este día pueda hablar el jefe del partido conservador, porque necesariamente el discurso del señor De los Ríos tiene que ser bastante extenso.

Si el señor Dato no pudiera pronunciar su discurso el martes, hablará el miércoles, y seguidamente intervendrán los señores Alba y Villanueva.

También terciarán en el debate de los jefes de fuerzas parlamentarias.

Dice el señor Dato

Los periodistas preguntaron ayer, una vez más, al señor Dato acerca de la unión de las fuerzas conservadoras.

El jefe de los conservadores repitió sus manifestaciones anteriores respecto a que no hay motivo para la expectación que produce su anunciado discurso.

Lo que pasa—dijo—es que tanto lo que yo pueda decir como lo que digan los demás oradores, tiene importancia, porque está anunciada por el propio Gobierno una crisis a plazo fijo.

El Gobierno ha dicho repetidas veces que en cuanto apruebe el presupuesto termina su mandato; y en espera de esta crisis todo lo que aquí se diga tiene importancia, porque se definen actitudes y orientaciones para la gobernación futura y se orienta además al Rey que, naturalmente, tendrá en cuenta las líneas de conducta que aquí se marquen, para obrar, como siempre, con completo acierto.

Preguntado después el señor Dato acerca de su opinión sobre el discurso del señor Lerroux, dijo que le complacía lo que el jefe de los republicanos viene diciendo en un sentido conservador social, aunque, naturalmente, discrepe de otros juicios expuestos por aquél.

El diputado señor Barcia, que se hallaba presente, preguntó al señor Dato: —¿Contestará usted al señor Lerroux sobre lo que ha dicho hoy acerca de la unión de los conservadores?

—Sí; tendrá que contestarle, porque esa es una pregunta de las que en los Tribunales se llaman «preguntas directas».

Una interpelación

El señor Gasset ha anunciado al Gobierno su propósito de explicar una interpelación sobre el problema de las subvenciones, y en especial sobre los precios que rigen en el mercado harinero y la situación en que coloca a los agricultores la tasa del trigo.

Se dirigió al presidente por afectar estos asuntos a varios ministerios, y quedó señalada la fecha del miércoles.

Los aumentos de ingresos

Hoy, según los preceptos del artículo 112 del reglamento del Congreso, quedará cerrada la discusión del dictamen sobre reforma de algunos impuestos.

Con el procedimiento que en dicho artículo se marca, que es simplemente la supresión del método abusivo de discusión, que generalmente se sigue, ha adelantado ésta tanto, que en la sesión de hoy,

con el plazo marcado, terminará la discusión, probablemente sin necesidad de llegar al «corte» del debate, que es la verdadera «guillotina». Con la aprobación de este dictamen habrán aumentado los ingresos del Tesoro en una cifra aproximada a 84 millones y medio de pesetas, cuyo cálculo se detalla en la siguiente forma: Utilidades, 12 millones de pesetas; industrial, 14 millones; derechos reales, 7.500.000; grandezas y títulos, 500.000; transportes marítimos, 12 millones; alcoholes, 4.500.000; transportes terrestres, tres millones; Timbre, 30 millones; tonelaje, un millón.

No incluímos el nuevo régimen de la alcabala, porque es realmente insignificante y no llega a 300.000 pesetas.

La autonomía universitaria

El ministro de Instrucción Pública expresó ayer, ante los periodistas, su satisfacción por haber sido aprobado en el Senado el proyecto de autonomía universitaria.

Espera el señor Rivas que dicho proyecto encuentre, para su aprobación, en el Congreso, análogas facilidades a las obtenidas en el Senado.

El señor Gimeno, mejorado

Ayer se recibieron noticias de que continuaba mejorando el ministro de Fomento, señor Gimeno.

Todavía no ha comunicado éste nada sobre la fecha exacta de su regreso a Madrid.

El presupuesto de Guerra

La Comisión de Presupuestos del Congreso, en su reunión de ayer, comenzó a examinar la ponencia redactada por el señor Pascual sobre el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El señor Alba

El ex ministro señor Alba dijo ayer en los pasillos del Congreso el discurso del señor Lerroux.

—Me satisfacen mucho—dijo—las manifestaciones hechas por el jefe de los radicales, porque son un voto de calidad en favor de la aproximación de las fuerzas de las izquierdas.

Adquisición de trigo

Ayer firmó el Rey un decreto autorizando al ministro de Abastecimientos para adquirir 330.000 toneladas de trigo argentino.

Trescientas mil se destinarán a repartirlo entre las provincias necesitadas, y el resto a la mouturación.

Las tarifas ferroviarias

El jefe del Gobierno celebró ayer en el Congreso una larga conferencia con el señor conde de Romanones para tratar del asunto relativo a la elevación de las tarifas ferroviarias.

A parte de esta conversación asistió el ex ministro don Leonardo Rodríguez, presidente de la Comisión parlamentaria.

El dictamen no será entregado a la Mesa del Congreso hasta que regrese de Valencia el ministro de Fomento, señor Gimeno.

Reunión de generales y almirantes

En una de las secciones del Senado se celebró ayer tarde, a última hora, una reunión de generales y almirantes, presidida por el general Weyler.

Se trató en ella de la proposición presentada en la Alta Cámara relativa a la concesión de pensiones a las viudas e hijas de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

El alcalde de Villacarrillo

Parece que, como consecuencia de la detención del señor Besteiro en Villacarrillo y de las anomalías observadas en la proclamación de candidatos a concejales, así como por las derivaciones un tanto extemporáneas dadas a aquel incidente, el Gobierno impondrá un correctivo al alcalde de la mencionada población.

Tasas y exportaciones

El miércoles próximo explicará el señor Gasset una interpelación sobre tasas y exportaciones.

Se trató al ex ministro de Fomento el presidente del Consejo.

El día del presidente

El presidente del Consejo de ministros despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, haciéndolo muy brevemente, porque el Monarca marcha esta tarde a Guadalajara, acompañado del ministro de la Guerra.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Esta mañana han visitado al presidente del Consejo los señores Maristany y Batier, en representación de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, y el director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Por los Ministerios

Instrucción pública. Firma de Su Majestad el Rey. El ministro de este departamento ha puesto a la firma de Su Majestad los siguientes Decretos: Aprobando el reglamento que ha de regir en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. Dictando reglas para el funcionamiento de la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Gracia y Justicia

Continúan las oposiciones al Cuerpo de Registradores de la Propiedad. Se encuentran examinando por el número 1.000 próximamente.

De Estado

Importación de carbón. Según comunica la Embajada de Su Majestad en Londres, durante la segunda quincena de enero han sido exportadas de la Gran Bretaña a los puertos españoles de la Península, 10.536 toneladas de carbón vario, y 200 de cok, y a las Islas Canarias, 1.618 toneladas de carbón de todas clases.

VIDA MILITAR

Los ascensos del mes. En las propuestas de ascensos del presente mes serán promovidos al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán. Infantería.—Dos tenientes coroneles, ocho comandantes, diecinueve capitanes y once tenientes, y un comandante y diez tenientes de la reserva. Caballería.—Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes. Artillería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres y seis tenientes. Ingenieros.—Un comandante, un capitán y ocho tenientes. Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, nueve sargentos e ingresan dos tenientes de Infantería. Carabineros.—Un capitán, un alférez y un sargento. Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera y dos de segunda. Intendencia.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes y dos tenientes. Intervención.—Un oficial primero y dos segundos. Sanidad Militar.—Un comandante, tres capitanes y tres tenientes médicos, y tres farmacéuticos mayores, dos farmacéuticos primeros y dos segundos. Clero castrense.—Un capellán primero e ingresa un aspirante aprobado. Oficinas Militares.—Un oficial primero, un oficial segundo, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos sargentos aspirantes.

Disposiciones oficiales

Matrimonios.—Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de la Guardia civil don Alejandro Díaz y don Ricardo Fresno, y al de Infantería don Luis Gisbert.

Profesorado.—Se anuncia concurso para cubrir dos vacantes de profesor de árabe que existen en las Academias de Ceuta y Alcazarquivir.

Reemplazo.—Pasa a situación de reemplazo el capitán de Caballería don Mauricio Sánchez de Parra.

Cruces.—Concedense permuta de cruces de plata del Mérito Militar al teniente de la Guardia civil don Paulino Muñoz, al alférez de Artillería don Alfonso González, al del mismo empleo y Arma don Graciano Gómez, al oficial tercero de Oficinas Militares don Arsenio Ibañez y al alférez de la Guardia civil don Cristóbal Mondragón.

Aeronáutica militar

Por el Ministerio de la Guerra han sido dictadas las reglas a que en lo sucesivo deben sujetarse los reconocimientos médicos que sufran los aspirantes a pilotos y observadores de aeroplano.

La edad mínima para poder ingresar en la escuela será la de diez y nueve años, y la máxima, veinticinco para los aspirantes a pilotos, y treinta para los observadores.

Con el fin de que todo el personal navegante que se reclute sufra el reconocimiento médico con arreglo a un criterio único, se constituye el Tribunal médico militar en el hospital de Madrid-Carabanchel.

Para asegurar la aptitud constante del personal navegante, y en consonancia con lo lo consignado en el reglamento internacional de condiciones médicas que exigen a las tripulaciones aéreas, todo piloto será reconocido por lo menos una vez cada seis meses, y siempre a continuación de enfermedad grave o accidente, aunque no sea de aviación.

Centro del Ejército y de la Armada

Relación número tres de la suscripción abierta por este Centro a favor de las víctimas de los sucesos del Cuartel del Novena Regimiento de Artillería en Zaragoza y de los que cumplieron su deber: Suma anterior, 9.723,30; Cireneo de Bellas Artes, 500; Jefes y oficiales de Aviación, 131 Comandancia Intendencia, primera región, 78 Zona Recrutamiento de Salamanca, 25; Jefe y oficiales Aeródromo de Alcalá, 5; Cazadores de Estrella, 160; Excelentísimo señor don Juan de la Cierba, 250; Regimiento de Asturias, 154; Jefatura administrativa de Alcalá, 31; D. J. Moor (Totana), 5; 4.º Regimiento ligero de campaña, 153,75; Obreros talleres de Ingenieros, 101 75; Regimiento Caballería Farnesio, 100; Primer Regimiento Montaña, 300; Gobierno Militar de Vitoria, 20; Hospital de Carabanchel 115; Cazadores de Vitoria Eugenia, 361,90; Comandancia de Artillería de El Ferrol, 149,10 Colegio de Hermanos de María Cristina, 100; Escuela Central de Tiro, 50; Depósito de Sembrantes de Granada, 99 Jefe Intendencia de Alerma, 25; Jefatura transporte de Valencia, 15,50; Regimiento de fantería de Covadonga, 249, 951 total pesetas, 12.815,75.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA J. HERNANDEZ Y GARCÍA ADROVER (S. en C.) SUCESORES DE REDONDO Carretas, 39. Madrid Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas. CASA FUNDADA EN 1880 La mejor garantía que existe.

Es un... Mi per... Cuando... un delga... admirar... habella... sigue su... tuoso. T... ran. Sin... cen se h... De qu... dido dese... ro anch... guma cor... momento... —Si, e... sima. P... tengo qu... contara... traecame... mentos... cillísimo... pagar en... los carre... do le hav... cías, ser... la secta... ejudat... Mire u... de cierto... fe con tu... años. An... tal para... veza y t... acuita... ss, entor... Yo corre... me; p... fijo en e... no podía... lo lo que... El camu... parecían... nancia q... pensaba... De pro... rebro... —¡ Me... fectos—... léfono? — Tamb... teléfono... dido. —Si, s... rero—, s... medof de... un este n... —¡ No... Al poco... ato telef... dos pequ... Llamé... señorita... de costum... —¡ Cen...

SILUETAS PINTORESCAS

Un hombre de mundo

DEL VIVIR MADRILEÑO

Es un tipo muy conocido en Madrid. Se le suele encontrar en todos los sitios de reunión de las gentes adineradas. En primavera pasea con las niñas por el Hipódromo, los días de carreras y concursos hípicos. Tampoco falta jamás a los tes en los hoteles de moda. Por la noche se reúne con las "coquettes" más distinguidas, que suelen ser las más delgadas, las que para dar un pretexto a sus huesudos brazos, toman posturas indolentes, fingen movimientos perezosos y ocultan las líneas de sus años con un artístico maquillaje.

Mi personaje no tendrá los treinta años; viste elegantísimo, sus trajes son llamativos, sin que por eso sean de mal gusto. Cuando pasea por las calles, suele ir con un delgado bastoncillo, sujetándolo con la mano derecha, por la parte más cercana a la contera. De vez en cuando se para para admirar alguna mujer hermosa; luego de haberla contemplado se echa los puños y sigue su paseo. Saluda siempre muy afectuoso. Todos le conocen y todos le toleran. Sin embargo, todos los que le conocen se hacen la misma pregunta: ¿De qué vivirá este chico? Nadie ha podido descubrirlo. A nadie se le confió el interés en un momento de sinceridad. Pero anoche, tal vez por haber tomado el alguna copa más de las normales, tuvo un momento de abandono inexplicable.

—Sí, querido amigo, mi vida es curiosísima. Para poder alternar en todos sitios tengo que hacer a veces cosas que si se las contara a cualquier escritor del género astracanesco tenía motivo para varios argumentos. Yo le puedo decir a usted los sencillos medios de que me valgo para no pagar en los teatros, para entrar gratis a las carreras, asistir a los tes, etc. Y cuando le haya puesto al corriente de mis andanzas, será usted el primero en creerlas, por la sencillísima forma en que pueden ser ejecutadas.

Mire usted, recuerdo, como si fuera ayer, de cierto día que me encontraba en un café con una linda modistilla, de diez y ocho años. Ante nosotros, y como un conjuro fatal para mí, se alzaban dos botellas de cerveza y una gran ración de salsitos y aceitunas. La muchacha me miraba mimosa, entornando sus preciosos ojos azules. Yo correspondía mirándola también tiernamente; pero mi pensamiento se encontraba fijo en el importe de aquellas cosas, que yo no podía pagar por no tener en el bolsillo lo que se dice un centímo. Pasó un rato. El camarero me miraba socarronamente, pareciéndole demasiada lata, para poca ganancia que un señorito tan bien portado pensaba dejar...

De pronto, una idea genial asaltó mi cerebro. —¡Mozo!— dije llamando al "interfecto"—¿Podría usted acompañarme al teléfono? Temblé un instante; si no había teléfono en el establecimiento estaba perdido.

—Sí, señor—me replicó el amable camarero—, sólo que el teléfono está en el comedor del dueño y la familia está cenando en este momento. —¡No importa! Vamos...

Al poco rato me encontraba frente al aparato telefónico. En la misma habitación, una familia, compuesta de matrimonio y dos pequeños, cenaba tranquilamente. Llamé a la Central, y por casualidad la señorita de turno no me hizo esperar, como de costumbre.

—¡Central! ¡Hágame el favor... quince, veintidós, Mayor! (De la misma forma que podría haber podido número otro cualquiera.)

A los pocos momentos me decían del quince, veintidós: —¿Quién es? —Pepe, verdad? Mira, Pepe, dime a mi hermano, el duque, que puede disponer de mi "auto" esta noche... ¡No!... ¿Que no voy al Real?... Escúchame... Estoy en un café de la Puerta del Sol... Pepe, ¿me escuchas?... Se me ha olvidado la cartera, y el bolsillo de plata. Estarán encima de la chimenea... Trámelos aquí en seguida...

Mientras yo decía todas estas mentiras, me replicaban del quince-veintidós, cada vez más confusos: —No, señor... se ha equivocado usted... Esto es la tienda de ultramarinos de don Melasio Fernández... Debe haber un crucero... Cuando me separé del teléfono, el dueño, abandonando la pitanza familiar, y haciéndome mil reverencias, me decía: —¡Por favor, señor conde, por la consumación no espere usá... Puede marcharse cuando guste!... ¡No faltaba más!... ¡Ya volverá usá!...

dedica a tomarse libertades con las señoritas; el otro día así lo hizo con las de Ruiz Pérez y hubo que llevarlo a la Comisaría. Al sastre, zapatero, carnicero, etc., etc., les proporciono espléndidos clientes. Mi manutención no me preocupa, pues vivo con un tío, que aunque tampoco es rico, y si algo avaro, no por eso me deja de atender en lo más indispensable. Tengo un empleo en una oficina particular, donde gano cien pesetas, que dedico a los gastos imprescindibles. Y de esta forma vivo como un verdadero aristócrata. Me ofrece un cigarrillo delgado y coquetón, con su boquilla de corcho. —No son egipcios, no; los hago yo en casa—añade al entregármelo. De una manera irrefutable, distinguidísima, enciende el falso Dimitrino y se despidió de mí, dirigiéndose a una mesa donde están sentados unos caballeros de frac, con unas lindas "demimondaines"... El actor ha entrado en escena. CRISTINO ALVAREZ

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde donde se remiten folletos a quema los pide.

EN EL GOBIERNO CIVIL LA COMISION DE HUELGAS

Una entrevista Se han reunido con el gobernador civil los obreros que forman parte de la Comisión de huelga, llamados por aquél. El marqués de Grijalva dio cuenta a los obreros de una comunicación de la Federación Patronal, en la que se hablaba de los propósitos de los patronos ebanistas. Después de un cambio de impresiones, manifestaron los obreros al marqués de Grijalva que el 60 por 100 de los patronos había suscrita las peticiones obreras, y que sólo quedaban por hacerlo el 40 por 100 de patronos, de los cuales 20 no habían cumplido lo pactado para la vuelta al trabajo, despidiendo a los obreros.

Una comunicación Ayer tarde se remitió a los patronos ebanistas la siguiente carta, firmada por la Comisión de huelga: «A los maestros ebanistas: Entendidos por el señor gobernador que nuestra comunicación, remitida a ustedes con fecha 4, le ha sido entregada por la Federación Patronal, vemos con disgusto que persisten ustedes en la actitud que mostraron desde un principio de no querer tramitar directamente con esta Sociedad; pero esta Comisión, queriendo apurar todos los medios y seguir demostrando sus buenos deseos de llegar a una solución satisfactoria en la mejor armonía posible, les invita nuevamente a celebrar ambas Comisiones una entrevista hoy

viernes, a las cuatro de la tarde, tomándonos la libertad de señalarla en la casa de los señores Climent, Hermanos. De no parecerles el lugar adecuado, esperamos su contestación, señalando ustedes otro sitio. Esperando de ustedes se decidan a ello, pues de lo contrario nos veremos precisados a no esperar más tiempo y proceder como a los intereses de esta Sociedad convega.»

De elecciones La unión liberal del distrito de Buenavista ha organizado para esta noche, a las diez, en el local del Ideal Político (Villanueva, 28), un mitin electoral, en el cual harán uso de la palabra los señores don Ceraudo Dával, don Andrés Aragón, don Alfonso Serra, don José Luis Gato, don Alfonso Bayón, don Fulgencio de Miguel, don Jenaro Marcos, conde de Santa Eulalia y los candidatos señores Palomero y Zugasti. La Junta directiva de la Juventud liberal ha ratificado su confianza y apoyo al candidato por el distrito de la Latina don Arturo Segarra Vicente.

DE BENEFICENCIA La mendicidad en Madrid FUNDACION URGENTE

Aquellos que sistemáticamente censuran la labor que los demás realizan para proteger al necesitado suelen mostrarse mudos cuando los criticados ejecutan una obra buena, parcialidad que se juzga a sí misma. Nos referimos al silencio que han guardado respecto al aviso publicado en casi toda la Prensa de que en la oficina de Informaciones y socorros que la Asociación Matritense de Caridad tiene establecida en la calle de la Unión, 4, tienda, se ha montado un servicio permanente para que el vecindario pueda dirigir a dicha oficina a los mendigos que los asedian con sus peticiones. En ella se proporcionará a éstos la asistencia adecuada a sus necesidades. La referida Asociación no se limita ya a ejecutar los millones de beneficios que a diario realiza, sino que abre libremente sus puertas para que todos podamos llevar a sus oficinas a los que mendigan. ¿Cuántos van a molestarse en cooperar a esa obra tan plausible? Podemos anticipar que muy pocos; casi afirmamos que ninguno, pues les resulta más cómodo el entregar unas monedas para librarse de las molestias que ocasiona el pedigrifio que el ir con él hasta la calle de la Unión. El abono de limosnas en la vía pública es la base del mercantilismo pordiosero. Este se ha repetido multitud de veces; lo saben todos, y, no obstante, prodigan el dinero, a pesar de conocer muchos casos de mendigos que podrían amparar económicamente a los que ejercen de ese modo la caridad. Yo creo que sería más práctico, ya que medios nos dan para llevar a un lugar determinado al que mendiga, que esas sumas que se entregan en la vía pública a desconocidos fuesen en las arcas de esas Asociaciones que trabajan tan desinteresadamente por la extinción de la mendicidad, puesto que para socorrerlos precisan de medios. El fondo de ese servicio permanente tiene más importancia que la que pueden suponer muchos, puesto que al llevar a las oficinas de la Asociación Matritense de Caridad a una gran serie de hombres y mujeres que pujan por las calles acompañados de niños para aumentar la compasión de los transeúntes, se descubrirá que no son hijos suyos, sino de gentes sin conciencia, que por unas monedas alquilan a sus pequeñuelos y toleran que vayan descalzos y desnudos para aumentar los ingresos del pedigrifio tal vez a costa de la vida de los niños. Esto se descubriría, y entonces se podría aplicar con todo rigor el castigo que señala la ley de Protección a la Infancia y el Código penal, ese Código tan duro en ciertas ocasiones como tolerante en otras. Se descubrirían muchos de los crímenes que se cometen con la infancia; pero no hay cuidado que tal suceda; nadie se molestará en cooperar a la infamia y llevarla a la calle de la Unión. Eso ocasiona molestias; pero, en cambio, continuará criticando por deporte; seguirán las censuras, el escándalo, la calumnia, lo cual es más cómodo que el colaborar a esa gran obra. JOSE M. BERRI

EN LA CARRETERA DE GUADALAJARA Un automóvil choca con una motocicleta

En las inmediaciones de Torrejón de Ardoz, un automóvil ocupado por el senador don Luis Bahía Urrutia, la esposa de éste y don Ricardo Vela, chocó con una motocicleta en la que iba don Leopoldo Velasco del Pino y el mecánico Ignacio Domingo Gago. Estos señores ocupantes de la motora resultaron heridos; de gravedad el mecánico, y de pronóstico reservado el señor Velasco. En el automóvil del señor Bahía fueron trasladados los heridos a Alcalá de Henares, en cuya población se les prestó asistencia facultativa, trasladándose después a Madrid, donde al llegar hubo necesidad de trasladar al mecánico Ignacio Domingo a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista pasando después ambos heridos en estado relativamente satisfactorio, a sus domicilios.

LA MENDICIDAD Inspección de Asistencia pública

Después de una amplia deliberación acerca de las soluciones que urgentemente deben adoptarse para reprimir el pauperismo y la miseria pública en España, ha sido aceptado por el Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la mendicidad, que presidió el señor ministro de la Gobernación, el proyecto de decreto sobre creación de la Inspección general de Asistencia pública y de colonias benéficas de trabajo. El señor García Mojinas, como presidente de la sección tercera del Consejo, antes de leer el proyecto, hizo una breve y razonada exposición de los fundamentos que han movido a los ponentes a proponer al Gobierno

Ecología de sociedad Petición de mano Bodas próximas

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Delina Guirao Almansa, hija del senador vitalicio don Angel, para el capitán de Artillería don Manuel Rodríguez Viza. Para el día 1 de marzo está anunciada la boda, que se celebrará en San Javier (Murcia) de la encantadora señorita Paquita Maestre y Zapata, hija del ex ministro de Abastecimientos don José, con el ingeniero de Caminos don Lorenzo Morales Parra. También para breve plazo está anunciada en Córdoba el enlace matrimonial de la linda señorita Teresa López Suárez Varela, con don Rafael Ruiz Santalla, hijo del senador don Francisco Ruiz Fries.

FERNANDO MOTA

—¡Ya tarda!... En el silencio del jardín sonó de pronto, con acento angustiado, la voz de Marija: —¡Dios mío! ¿Qué es esto? ¡Señorito Pablo venga corriendo, pronto! Aurea, ianóvil, como petrificada en su sitio, sólo acertó a exclamar: —¡Ya!... Pablo, de un salto, púsose en la plazuela del jardín. Buscó en todas direcciones con los ojos, sin descubrir nada. —¡María! ¿Dónde estás? —Aquí, señorito, junto a la fuente. Pablo se acercó precipitadamente y distinguió, por fin, a la doncella, de pie, sosteniendo con sus brazos a la pequeña Angeles. —¡Hija! ¿Qué te pasa? ¿Dime, tú, qué ha sucedido?... María, sin acertar a expresarse, repuso: —No sé; la he encontrado así, como está. Cuando cerré la puerta de la verja, por casualidad miré hacia aquí, y me pareció verla; la llamé y no me respondió. Como no se ve bien con la luz que hay en la verja, vine, para asegurarme, y la encontré así, como está ahora... Pablo había cogido a su hija en brazos, y reconociéndola el cuerpo con una mano, trató de asegurarse si tenía algún daño. La niña, sin responder a las llamadas de su padre, permanecía inmóvil, un poco rígida, pero con una respiración tranquila y fácil. Pablo, seguido de María, que temblaba como una azogada, se dirigió hacia el hall interior, donde Aurea, apoyada en el quicio de la puerta, con el semblante empalmeado y los ojos desorbitados, miraba hacia la senda florida fuente, oculta por la sombra de los árboles. Al atravesar el cono de luz que llegaba de la puerta de la verja, Pablo se fijó en la cara de la niña y pudo descubrir que ésta, aparentemente desmayada, tenía los ojos abiertos y la mirada quieta.

Aurea, al distinguir el grupo, exclamó a voz desfallecida: —¡Hija!... ¿Pablo, qué es?... Con acento sereno, repuso él: —Nada. Serénate, que está dormida. Entraron todos en el interior del hall. Pablo depositó cuidadosamente a la niña en el sofá grande, y luego, haciendo un ademán tranquilizador, volvió a repetir: —Sí; está dormida. Aurea no pudo reprimir su sorpresa. —¿Dormida? María contemplaba a la niña, con el semblante desfigurado por un gesto de inaudito estupor. Pablo, ya con más reposo, volvió a reconocer el cuerpo de la niña. —Nada; es eso solamente, que está dormida... —Pero, eso es imposible, Pablo. Eso es inexplicable... —No lo creas; puede que se trate de un caso espontáneo; quizás una sorpresa... La llamó por su nombre: —¡Ángeles; hija mía, responde!... No hizo la niña la menor señal de haber oído. Pablo no pudo reprimir un gesto, que aumentó la palidez de su semblante. —¿Qué?... —Nada; no te alarmes... Es extraño, muy extraño. ¿Cómo es posible que haya sido dormida magnéticamente? —¿Dices que?... —Sí; la niña está, sencillamente, hipnotizada. Se halla en estado de sonambulismo ligero... No hables fuerte, no sea que entre en catalepsia... Voy a cerrar los párpados para evitar los efectos de la luz... Aurea, conteniendo el tono de la voz, siguió interrogando: —Pero ¿quién ha podido?... En el jardín no ha entrado nadie... ¡Es increíble! —Ahora, cuando la despierte, sabremos por ella misma lo ocurrido. Incorporó suavemente a la niña, con

EL ESPECTRO DE LA SONAMBULA

los templos y en las criptas sagradas, filtraba la luz al través de la colorinería de sus cristales. Pablo apareció de pronto junto a la puerta que comunicaba con su despacho. En la tibia penumbra que envolvía el hall apenas percibíase la silueta de su cuerpo. Dominado por la dulce emoción del romántico instante, detúvose un momento, y luego, con ademán juguetón púsose a pasarle cerca de los ojos un pliego de carta, escrito. —¿A que no adivinas para quién es esta carta? —¿Ha sido esto lo que estabas haciendo? —Sí; ahora mismo acabo de escribirlo. Bueno; pero ¿no adivinas?



soñando, fué acercándose sigilosamente a Aurea. Cuando estuvo a su lado, en voz baja le susurró al oído: —¿Mi mujercita soñaba?... Volvió ella la cabeza, ligeramente sorprendida, y Pablo, sujetándole cariñosamente la cara con las manos, la besó en los ojos con amoroso arroboamiento. Aurea, riendo complacida, murmuró: —¡No es éste un mal despertar! —¿Enciendo?— preguntó Pablo. —Esperaba, para hacerlo, que vinieras. Dió luz a la lámpara central. Volvió ella a echarse en la butaca, y Pablo se fijó a la brevedad en un brazo del



Anoche se representó por primera vez en la temporada la ópera en dos actos, del maestro Leoncavallo, recientemente fallecido en Italia, Pagliacci, la obra que mayor renombre dió al colaborador musical del ex Káiser Guillermo.

Más tarde, Luis Montasanto cantó en la farsa la parte de Silvio, no la de Tonio, como parece ser la costumbre. Esta costumbre es una tontería; porque el prólogo, Tonio y Silvio son tres personajes distintos, sin la menor relación de continuidad.

NOTICIAS Y CUENTOS Por esos escenarios

El fomento de la construcción teatral. ¡Once mil once teatros nuevos en Madrid! La próxima excursión de los del Infanta Isabel, y ni una palabra más. Mientras se ultiman los planos o los planos de los 11.011 teatros—capicúa!—que dentro de pocos días comenzarán a construirse en Madrid, como consecuencia del lamentable siniestro del Gran Teatro, no estárá de más dar algunas noticias que para nada se relacionen con el ave Fénix.

pero volando alrededor de un águila, que Arturo Serrano ha regresado de su excursión por el Norte, tras de la efectuada por el Mediodía hace sus tres o cuatro semanas. El simpático hombre de la barquilla tiene ya echada la compañía de «plazas» y teatros para su próxima excursión a provincias, que comenzará allá a fines de mayo. Los del Infanta, con don Arturo a la cabeza, debutarán en Sevilla a primeros de junio, si nuestras referencias no fallan, que puede que sí que fallen.

Su presentación fué acogida con una ovación unánime por el numerosísimo público. Tanto público, que desde mediada la tarde los incontables admiradores de tan agasajada artista formaban larguísima cola ante el despacho de billetes, para adquirir el que por clasificación les correspondía.

Lo que dice la Frensa

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto encargando al Comité nombrado por Real orden de 12 de agosto próximo pasado para fomento y organización de la suscripción para la creación del monumento a Cervantes, de la aplicación de los fondos recaudados y de la dirección de las obras; disponiendo que dicho organismo se designe con el nombre de Comité del Monumento a Cervantes, tenga carácter oficial, dependa de esta Presidencia y que la cuenta corriente abierta en el Banco de España se ponga a nombre del referido Comité.

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

La Gaceta

Ministerio de la Guerra. Real orden desestimando el recurso de alzada del maestro don Constancio Cortés García contra resolución de la Dirección general de Primera Enseñanza de 16 de septiembre último.

Compañía Española de Seguros Marítimos "WENCESLAO" Capital: 5.000.000 de pesetas Rambla de Santa Mónica, 12, principa BARCELONA

La paradoja de que una contribución, cuyo rendimiento global se ajusta, sin pecar por exceso, sino más bien por defecto, a la capacidad retributiva y contributiva de la riqueza gravada, considerada en conjunto, y sin embargo, provoca el abandono de la misma riqueza en muchas de sus manifestaciones específicas y su entrega al fisco por no poder soportar el peso del gravamen, sólo tiene explicación por una distribución arbitraria e inica de la carga.

NOTICIAS

En el concurso de carteles abierto por la Agencia Reyes, el Junado ha declarado desierto el primer premio. El segundo ha sido adjudicado al señor Bartolozzo. También consideró el Jurado como merecedores de premios los carteles de los señores Penagos, Ochoa y Cortes, recomendando para una recompensa mayor de cien pesetas.

Del cartel de anoche

Reapareció anoche, como estaba anunciado, la encantadora triple cómica María Lacalle en el escenario del popular teatro de la calle de Toledo, tras una ausencia de varios meses, por motivos de salud.

En Novedades

Desde mi asiento le pregunté, gritando: «¿Sabes dónde vive?» Y con voz de energúmeno me dió las señas. Cuando llegué, como estabas ocupada, no te lo dije; después me puse a trabajar; le he escrito, citándole para mañana... y ya lo sabes todo.

Ayuntamiento de Madrid

del pasado púsoles en el semblante un tenue gesto de tristeza. Pablo interrumpió por fin la pausa, desechando con un jovial ademán la presión agobiadora de aquel silencio.

El Debate

Aboga por la unión de las distintas ramas del partido liberal, aprovechando las circunstancias actuales, en que contarían con la colaboración desde la oposición por parte del partido republicano, y dice: «Hoy, cuando eso aparece como posible, ya que el partido republicano brinda su co-

El Imperdable

«El socialismo acienta en todos los países de Europa su posición revolucionaria. Integro o adaptado con avances al sovietismo y a la dictadura obrera, el programa de la tercera Internacional, formulado en Moscú por Lenin, se lleva masas y estados mayores y deja en minoría la antigua organización. Con la de ahora es más agudo el peligro revolucionario y más fácil y temible su repercusión. Fuera de España, el elemento favorable a la corriente subversiva es la catástrofe económica, que ha suprimido el sentimiento conservador en las mismas proporciones en que ha extendido la miseria y el dolor; el elemento de resistencia es el Estado, el alto nivel de la política, la superioridad de los gobernantes. En España, por el contrario, si la alcanzase la corriente, el elemento de resistencia sería el instinto de conservación social, que se mantiene sano en todas las clases; y es oportuno recordar que, si bien hicieron lo posible por conducirse a la catástrofe que en los demás pueblos ha desatado la subversión, la sociedad resistirá; pero en el Estado, en la flojedad y la imperfección del Estado, en la inferioridad de la política y de los políticos, encontrará el ataque la única ventaja.»

CONGRESO

Sesión del 5 de febrero de 1920

Con poca concurrencia en las tribunas y diez o doce diputados en los escaños, el presidente, señor Sánchez Guerra, la declaró abierta a las tres y media.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El señor CHICHARRO pide que se cante el número para la aprobación del acta.

La PRESIDENCIA expone que, no habiendo número suficiente para ello, queda el acta para aprobarse más tarde en la forma reglamentaria.

LOS CONFLICTOS SOCIALES DE BARCELONA

El señor SANCHEZ GUERRA concede la palabra al señor LERROUX, para que continúe su discurso de ayer.

El jefe de los radicales insiste en sus ataques al gobernador de la capital de Cataluña. Me interesa—sigue diciendo—hacer resaltar el total desconocimiento de este funcionario en lo relativo a su intervención en los conflictos sociales, o a sus desaciertos en los mismos.

Lee el señor Lerroux varios documentos de la referida autoridad para tratar de solucionar, para demostrar que las gestiones fueron por completo desastrosas, pues no favorecieron ni a los patronos ni a los obreros.

Añade que el llamamiento hecho en su bando por el gobernador de Barcelona al pueblo evidencia su desconocimiento psicológico de éste, y censura luego la circular del conde de Salvatierra publicada simultáneamente al aludido bando.

Califica de lamentable la confusión de ideas del repetido gobernador en lo referente a las organizaciones obreras de Barcelona, y censura las consecuencias que en el orden social trajo dicha confusión.

Hace historia de los actuales conflictos y analiza lo que son las Secciones y Sociedades de resistencia, transformadas hoy en Sindicato, en lo cual el gobernador de Barcelona se equivocó al juzgarlas, y de ahí sus desaciertos frecuentes.

El orador repite esencialmente conceptos expuestos en su discurso de ayer, con especialidad al atacar al gobernador por la persecución que hizo objeto a los obreros y a los abogados de los Sindicatos.

Como sociólogo, y juzgando por las últimas manifestaciones del gobernador de Barcelona—dice—es un sociólogo que regresa a las ideas de los siglos pasados.

Refiriéndose a una reunión que presidió el gobernador, dice que éste había en valenciano, por amistad de este dialecto con el catalán.

El señor PRIETO: ¿Pues debió haber hablado en bereber? (Risas).

Continúa el señor LERROUX, para protestar contra la censura previa en Barcelona. Esta, según el orador, con el testimonio de un ejemplar de un diario de Barcelona que exhibe, suprimió párrafos esenciales de los discursos del señor Lerroux, dejando, en cambio, los comentarios, que le perjudican, y que la censura dejaba publicar íntegros.

Deduce que en todo esto debe haber algo que guarde relación con la próxima lucha electoral.

Refiere luego, que hace tiempo apareció muerto de tres balazos un obrero bajo el puente de los Angeles. Fueron detenidos tres individuos. Estos tres detenidos exhibieron un carnet por el cual se les autorizaba al uso de armas. Ese carnet iba firmado por un general que ejerce cargo en la guarnición de Barcelona.

Los tres detenidos fueron excarcelados veinticuatro horas después. Y se vino luego al conocimiento de que los tres tienen antecedentes penales y están en libertad.

Relata luego el señor Lerroux otros sucesos análogos y deduce consecuencias para censurar el que los responsables de ellos continúan gozando de impunidad.

Dice que si no se busca remedio a conflictos en los cuales no puede decirse que haya vencedores ni vencidos, cada día que pase será en Barcelona víspera de mayores acontecimientos que han que prever y evitar.

Dirigiéndose al señor Cambó censura los radicalismos de la política nacionalista catalana en relación con la aspiración y amor a la Patria, la madre común.

Censura igualmente, dirigiéndose al Gobierno, las persecuciones realizadas incluso con mujeres, una de éstas la madre de un sindicalista, por el sólo hecho de ser éste sindicado.

Añade que el Gobierno no tiene criterio ni solución para el problema social de Barcelona.

Dice que, si la misión de este Gobierno es aprobar los presupuestos y no los aprueba, y si no tiene solución ninguna para ningún problema, ni legisla, ni siquiera puede mantener el orden público, es un Gobierno de temporeros.

Insiste en sus censuras al Gobierno el señor Lerroux, preguntándole: ¿Qué hacéis ahí?

Alude luego al señor Cambó, de quien dice que por mucho que éste lo disimule lleva dentro un revolucionario.

Este calificativo lo aplica el orador al aspecto económico en lo referente a la labor de los presupuestos, calificando éstos de algo puramente formulario, por lo que al Gobierno atañe.

Requiere la opinión de los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba y otras representaciones de la Cámara sobre la labor de los presupuestos.

(El señor ALONSO BAYON interrumpe repetidas veces al señor Lerroux.)

Este continúa diciendo que con la actitud que observan son, más que otra cosa, un peligro para la paz social.

Habla luego de la fusión de todas las fuerzas conservadoras, de que viene hablándose estos días, y pregunta al señor Dato si, caso de ser un hecho la unión de esas fuerzas, se sentiría capaz de sentarse en el banco azul.

Se ha hablado también—prosigue—con gran insistencia de horas de la derecha y de las izquierdas. Yo no creo que exista esa hora en uno ni en otro sentido. Hay que contar con hombres. Si el señor Dato consiguiera la unión de esas fuerzas y viene a gobernar, queremos saber con qué criterio: si el del señor Sánchez de Toca, el del Gobierno actual, el del señor La Cierva, o el del señor Goicoechea. Y por eso mismo requiero la opinión de las izquierdas en los graves momentos actuales.

Es misterioso, ya que pierdan los partidos todo carácter personalista para ir a la solución de las más amplias cuestiones y grandes problemas que pesan sobre el país.

Concluye el señor Lerroux dirigiéndose al Gobierno, pidiéndole una labor activa en relación con las circunstancias, si quiere

De Marina

Cuerpo de Infantería de Marina.
Disponiendo pase la revista administrativa en esta corte del mes actual el teniente de Infantería don Enrique del Corral y Albaracin.

Cuerpo General de la Armada.
Ordenando que una vez termine la licencia que disfruta el capitán de navío don José de la Herrán y Puebla quede en situación de disponibilidad en el Apostadero de Cádiz. Nombrando jefe del detall y secretario de la Escuela Naval Militar al teniente de navío don Juan Benavente y García de la Vega, en relevo del capitán de corbeta don Manuel Rodríguez Bárcena.

Se destina al crucero «Carlos V» al teniente de navío don José María Heras, en relevo del oficial de igual empleo don Manuel de Vierna.

Se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío don Fernando Delgado y Otaolarruchi embarque en el crucero «Reina Regentes», en relevo del oficial de igual empleo don Rafael de Flores y Martínez.

Se nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón al alférez de fragata (escala reserva) don Joaquín Seijo Fontela.

Cuerpo Eclesiástico.
Se le conceden dos meses de licencia reglamentaria al segundo capellán de la Armada don Cipriano Tapia; pero no podrá hacer uso de ella interin no se presente el primer capellán de eventualidades, don Trinidad Pozán Ruiz en el destino que aquél desempeña.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de VALERO DE PALMA pide al Gobierno aumente la subvención concedida al Comité Español que ha de asistir al Congreso Cultural Universal que se ha de celebrar el presente año.

El ministro de ESTADO dice que en los próximos Presupuestos consignará la cantidad de 6.000 pesetas para esas atenciones.

El señor IZQUIERDO VELEZ pide al ministro de Estado una relación de los impuestos que se pagan por propiedad intelectual en los diversos países.

El ministro de ESTADO ofrece complacerle, pero añade que sería conveniente indicarle los países que le interesan.

El señor IZQUIERDO VELEZ dice que son suficientes los datos de Alemania y las repúblicas hispanoamericanas.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Pasa el Senado a reunirse en secciones. Dada cuenta a la Cámara del resultado de estas continuas la discusión sobre la cuestión de Barcelona.

El señor DOVAL rectifica contestando a las alusiones que le dirigió el conde de Llimpias, repitiendo respecto a la cuestión que se debate las manifestaciones que hizo en sesiones anteriores.

El conde de LIMPIAS repite las censuras que dirigió al señor Doval por la intervención de éste en los sucesos de Barcelona. A este propósito, lee varios documentos oficiales y particulares que le sirven para reforzar sus afirmaciones.

Interviene el señor DOVAL, diciendo que los tales documentos son absolutamente falsos.

Continúa el conde de LIMPIAS afirmando que la política seguida en Barcelona por los señores Montañés y Doval era en un todo contraria a la del capitán general. Sigue leyendo cartas dirigidas por el capitán general de Cataluña al ministro de la Guerra.

Protestan los señores Royo Villanova, Pérez Caballero, marqués de Santa María y otros senadores de la lectura de tales documentos, y preguntan a su vez por qué han sido facilitados, y si se ha autorizado su lectura.

El señor PEREZ CABALLERO, energicamente, pregunta quién ha dado esos documentos y por qué.

El conde de LIMPIAS: Quien tiene los originales es el ministro de la Guerra, y a él apelo.

A continuación se ocupa de la llamada a Madrid del señor Bravo Portillo, y de la lectura de otra carta dirigida al señor ministro de la Guerra.

El señor PEREZ CABALLERO: ¿Pero esa carta es oficial?

El conde de LIMPIAS: Está dirigida al entonces ministro de la Guerra.

El señor PEREZ CABALLERO: Por la gravedad que encierran esos documentos, es preciso averiguar quién los ha facilitado.

El conde de LIMPIAS: Yo he pedido que viniese a la Cámara el ministro de la Guerra, y si no está en el banco azul no es mía la culpa.

El presidente del CONSEJO interviene, diciendo que el ministro de la Guerra no puede traer los documentos que se piden, sino los que deba traer.

El PRESIDENTE llama la atención del conde de Llimpias sobre el giro que va tomando el debate.

Interviene el presidente del CONSEJO, quien, después de analizar la cuestión originada por el debate, aconseja que se dé por terminado.

Rectifica el señor DOVAL, quien se limita a decir que los documentos leídos por el conde de Llimpias son literalmente falsos. (Sensación.)

El presidente de la CAMARA: Supongo que esa palabra se referirá a ciertos hechos.

El señor DOVAL: Insisto en afirmar que yo no he escrito esos documentos.

El presidente de la CAMARA da por terminada la interpelación.

El conde de LIMPIAS dice que no puede permanecer en silencio, e insiste en que los documentos leídos son fehacientes.

El presidente del CONSEJO elogia la conducta del capitán general, y dice que estas cuestiones deben dejarse a un lado.

Se da por terminado el incidente, y después de señalar el orden del día para hoy se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

El trigo español en la Argenta
En uno de los últimos números del «Diario Español», de Buenos Aires, llegado últimamente a Madrid, anuncia que en la Argentina existen docientos mil toneladas de trigo de aquel país, que se encuentran almacenadas allí desde hace más de nueve meses, y que, por lo tanto, este trigo se está pudriendo.

El Gobierno español ha pagado por almacenaje en este tiempo más de doce millones de pesetas.

El diputado a Cortes don Leopoldo Romeo ha anunciado esta tarde al presidente de la Cámara que el martes hará una interpelación sobre este asunto.

El señor Dato

El jefe del partido conservador, don Eduardo Dato, ha anunciado que mañana a primera hora tomará parte en el debate.

La unión de las fuerzas conservadoras.
Dice el señor Cierva

El señor Cierva, preguntado esta tarde por el señor Junoy acerca de su opinión sobre la unión de las fuerzas conservadoras, dijo:

—Yo no conozco el pensamiento de los demás.

El mío está perfectamente claro; yo creo que el permitir que ahora se pueda formar un Gobierno liberal es contribuir a uno de los peores males que puede sufrir España.

Títulos y grandezas

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma tributaria ha admitido una enmienda referente a títulos y grandezas, que dice:

«Se concede un plazo, que terminará en primer día de octubre próximo, durante el cual y a los efectos fiscales, únicamente se considerarán levantadas las caducidades de títulos y grandezas a favor de los que acrediten ser descendientes directos de los primeros titulares o de los últimos poseedores del título o grandezza, los cuales satisfarán el impuesto como si se tratara de simple sucesión, directa o transvernal, según los casos, quedando subsistente en absoluto, en cuanto se refiere a sucesiones y rehabilitaciones, al Real decreto de 20 de abril de 1912.»

Palacio del Congreso, febrero, 1920.—Mariano Alonso Bayon.

EN LOS PASILLOS

En las secciones
Esta tarde se ha celebrado en la Alta Cámara reunión de secciones, quedando constituidas en la siguiente forma:

Sección primera: Presidente, señor Tormo; secretario, conde del Asalto.

Sección segunda: Presidente, marqués de Alhucemas; secretario, conde de Villamonte.

Sección tercera: Presidente, marqués de Tenerife; secretario, barón de la Torre.

Sección cuarta: Presidente, señor Sánchez de Toca; secretario, señor Gil de Robojo.

Sección quinta: Presidente, general Mariá; secretario, don Antonio M. Fabié.

Sección sexta: Presidente, conde de Bernad; secretario, don Vicente Romero Girón.

Sección séptima: Presidente, señor Romá; secretario, marqués de Santa Cruz.

Proposiciones de ley

Ha sido autorizada por las secciones la lectura de tres proposiciones de ley: sobre la modificación de la ley de Huélgas, concesión de un crédito de 30.000 pesetas para erigir una estatua a don Fermín Cabeton en Eibar y la creación de una Universidad en las provincias vascongadas, cuyas distintas facultades radicarán en cada una de las tres provincias, y otra en Navarra.

En el Senado

Sesión del 5 de febrero de 1920
El señor Sánchez de Toca abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, el ministro de Estado. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

LA SITUACION ECONOMICA EN AUSTRIA

El empréstito sobre el capital
VIENA 5.—El proyecto de empréstito sobre el capital ha vuelto a pasar a la Comisión correspondiente para introducir en él algunas enmiendas. Los socialistas muestran gran actividad, pretendiendo que se modifique el proyecto, en el sentido de las teorías socialistas. A ver se reunieron para discutir el asunto los prohombres del proletariado.

El proyecto fija en unos doce millones el importe de ese impuesto, pero el señor Otto Bauer opina que no son doce, sino cincuenta mil millones los que por este concepto ha de tributar el capital. Para lograr esta última cantidad, no son necesarias medidas draconianas. Habrá, pues, que pedir la confiscación de las alhajas y del oro que están en poder de los particulares y de las iglesias e imponer a los bienes rústicos, que han contribuido muy poco durante la guerra, una contribución todo lo elevada posible.

PLEITOS ANTIGUOS

En el Colegio médico
Esta noche se celebra una importante reunión en el Colegio Médico, para tratar de la antigua pleito de los médicos que fueron expulsados del Hospital de la Orden Terceira.

Por Real orden de 10 de noviembre fueron repuestos en sus cargos; pero no se les ha autorizado la toma de posesión, basados en que hay que instruir un nuevo expediente.

La vida en Palacio

Consejo de ministros
Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey se ha celebrado esta mañana en el Regio Alcázar el anunciado Consejo de ministros.

Audiencias con el Rey
Después del Consejo, Su Majestad el Rey recibió en audiencia al embajador de Francia, al conde de Velle y al director general de Seguridad, señor Torres Almania.

Su Majestad la Reina doña Victoria recibió a una Comisión de señoras, presidida por la condesa de Gavia.

COMENTARIOS MILITARES

Impracticabilidad de un Real decreto
La cuestión del día, tema de todas las conversaciones en el Ministerio de la Guerra, es la proposición de ley presentada en el Congreso, por la que se suprime el Cuerpo de Intendencia Militar y se crea el de Intervención Civil. Son unánimes los comentarios censurando la citada proposición de ley, que, de ser una realidad, traería aparejada grandes trastornos a las escalas de los Cuerpos de procedencia, adonde irían los jefes y oficiales actuales que no fueran elegidos para el organismo que se intenta crear.

También se comenta el Real decreto publicado en el «Diario Oficial» del 1 del actual referente a la provisión de destinos, en el sentido de que prácticamente resulta difícil el exacto cumplimiento de los preceptos del citado Real decreto; los Centros del Ministerio encargados de levantar relaciones sobre las peticiones telegráficas de destinos se encuentran con que los despachos llegan, en la mayoría de los casos, con lamentables retrasos; otros llegan después que las papeletas con oficio, lo que dificulta grandemente la labor de dichas dependencias.

Se espera que por el Ministerio de la Guerra se dicte una nueva disposición que corrija los inconvenientes que resultan en la práctica de la aplicación literal de los preceptos del Real decreto que comentamos.

El nuevo reglamento de recompensas dictando reglas para la ejecución de la ley de 29 de junio continúa aún en estudio del Consejo de Estado; como se sabe, se nombró una Junta, presidida por el general Marina, que estudió con el mejor desvelo de acierto las innovaciones que los nuevos servicios de

DE COBRES Y TELEGRAFOS

Exámenes
Tribunal del previo.—Primer Tribunal.—Número 1.288, Antonio F. Matheu Alonso; 80 bis, Leopoldo Allué de Buen; 82, José Antonio Amate Selvas, 88, Prudencio Andrés González; 90, Carlos Augusta Montañón; 92, Isidoro Auer Garde; 94, Francisco Aparici Clemente; 97, Enrique Aparici Miranda; 99, José Aparicio Ugena; 101, Félix Carvajal Riego; 106, Carlos Cardel Puente.

Segundo Tribunal.—177, Valeriano Bautis-

De Marina

Cuerpo de Infantería de Marina.
Disponiendo pase la revista administrativa en esta corte del mes actual el teniente de Infantería don Enrique del Corral y Albaracin.

Cuerpo General de la Armada.
Ordenando que una vez termine la licencia que disfruta el capitán de navío don José de la Herrán y Puebla quede en situación de disponibilidad en el Apostadero de Cádiz. Nombrando jefe del detall y secretario de la Escuela Naval Militar al teniente de navío don Juan Benavente y García de la Vega, en relevo del capitán de corbeta don Manuel Rodríguez Bárcena.

Se destina al crucero «Carlos V» al teniente de navío don José María Heras, en relevo del oficial de igual empleo don Manuel de Vierna.

Se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío don Fernando Delgado y Otaolarruchi embarque en el crucero «Reina Regentes», en relevo del oficial de igual empleo don Rafael de Flores y Martínez.

Se nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón al alférez de fragata (escala reserva) don Joaquín Seijo Fontela.

Cuerpo Eclesiástico.
Se le conceden dos meses de licencia reglamentaria al segundo capellán de la Armada don Cipriano Tapia; pero no podrá hacer uso de ella interin no se presente el primer capellán de eventualidades, don Trinidad Pozán Ruiz en el destino que aquél desempeña.

LA SITUACION ECONOMICA EN AUSTRIA

El empréstito sobre el capital
VIENA 5.—El proyecto de empréstito sobre el capital ha vuelto a pasar a la Comisión correspondiente para introducir en él algunas enmiendas. Los socialistas muestran gran actividad, pretendiendo que se modifique el proyecto, en el sentido de las teorías socialistas. A ver se reunieron para discutir el asunto los prohombres del proletariado.

El proyecto fija en unos doce millones el importe de ese impuesto, pero el señor Otto Bauer opina que no son doce, sino cincuenta mil millones los que por este concepto ha de tributar el capital. Para lograr esta última cantidad, no son necesarias medidas draconianas. Habrá, pues, que pedir la confiscación de las alhajas y del oro que están en poder de los particulares y de las iglesias e imponer a los bienes rústicos, que han contribuido muy poco durante la guerra, una contribución todo lo elevada posible.

PLEITOS ANTIGUOS

En el Colegio médico
Esta noche se celebra una importante reunión en el Colegio Médico, para tratar de la antigua pleito de los médicos que fueron expulsados del Hospital de la Orden Terceira.

Por Real orden de 10 de noviembre fueron repuestos en sus cargos; pero no se les ha autorizado la toma de posesión, basados en que hay que instruir un nuevo expediente.

La vida en Palacio

Consejo de ministros
Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey se ha celebrado esta mañana en el Regio Alcázar el anunciado Consejo de ministros.

Audiencias con el Rey
Después del Consejo, Su Majestad el Rey recibió en audiencia al embajador de Francia, al conde de Velle y al director general de Seguridad, señor Torres Almania.

Su Majestad la Reina doña Victoria recibió a una Comisión de señoras, presidida por la condesa de Gavia.

COMENTARIOS MILITARES

Impracticabilidad de un Real decreto
La cuestión del día, tema de todas las conversaciones en el Ministerio de la Guerra, es la proposición de ley presentada en el Congreso, por la que se suprime el Cuerpo de Intendencia Militar y se crea el de Intervención Civil. Son unánimes los comentarios censurando la citada proposición de ley, que, de ser una realidad, traería aparejada grandes trastornos a las escalas de los Cuerpos de procedencia, adonde irían los jefes y oficiales actuales que no fueran elegidos para el organismo que se intenta crear.

También se comenta el Real decreto publicado en el «Diario Oficial» del 1 del actual referente a la provisión de destinos, en el sentido de que prácticamente resulta difícil el exacto cumplimiento de los preceptos del citado Real decreto; los Centros del Ministerio encargados de levantar relaciones sobre las peticiones telegráficas de destinos se encuentran con que los despachos llegan, en la mayoría de los casos, con lamentables retrasos; otros llegan después que las papeletas con oficio, lo que dificulta grandemente la labor de dichas dependencias.

Se espera que por el Ministerio de la Guerra se dicte una nueva disposición que corrija los inconvenientes que resultan en la práctica de la aplicación literal de los preceptos del Real decreto que comentamos.

El nuevo reglamento de recompensas dictando reglas para la ejecución de la ley de 29 de junio continúa aún en estudio del Consejo de Estado; como se sabe, se nombró una Junta, presidida por el general Marina, que estudió con el mejor desvelo de acierto las innovaciones que los nuevos servicios de

DE COBRES Y TELEGRAFOS

Exámenes
Tribunal del previo.—Primer Tribunal.—Número 1.288, Antonio F. Matheu Alonso; 80 bis, Leopoldo Allué de Buen; 82, José Antonio Amate Selvas, 88, Prudencio Andrés González; 90, Carlos Augusta Montañón; 92, Isidoro Auer Garde; 94, Francisco Aparici Clemente; 97, Enrique Aparici Miranda; 99, José Aparicio Ugena; 101, Félix Carvajal Riego; 106, Carlos Cardel Puente.

Segundo Tribunal.—177, Valeriano Bautis-

De Marina

Cuerpo de Infantería de Marina.
Disponiendo pase la revista administrativa en esta corte del mes actual el teniente de Infantería don Enrique del Corral y Albaracin.

Cuerpo General de la Armada.
Ordenando que una vez termine la licencia que disfruta el capitán de navío don José de la Herrán y Puebla quede en situación de disponibilidad en el Apostadero de Cádiz. Nombrando jefe del detall y secretario de la Escuela Naval Militar al teniente de navío don Juan Benavente y García de la Vega, en relevo del capitán de corbeta don Manuel Rodríguez Bárcena.

Se destina al crucero «Carlos V» al teniente de navío don José María Heras, en relevo del oficial de igual empleo don Manuel de Vierna.

Se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío don Fernando Delgado y Otaolarruchi embarque en el crucero «Reina Regentes», en relevo del oficial de igual empleo don Rafael de Flores y Martínez.

Se nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón al alférez de fragata (escala reserva) don Joaquín Seijo Fontela.

Cuerpo Eclesiástico.
Se le conceden dos meses de licencia reglamentaria al segundo capellán de la Armada don Cipriano Tapia; pero no podrá hacer uso de ella interin no se presente el primer capellán de eventualidades, don Trinidad Pozán Ruiz en el destino que aquél desempeña.

LA SITUACION ECONOMICA EN AUSTRIA

El empréstito sobre el capital
VIENA 5.—El proyecto de empréstito sobre el capital ha vuelto a pasar a la Comisión correspondiente para introducir en él algunas enmiendas. Los socialistas muestran gran actividad, pretendiendo que se modifique el proyecto, en el sentido de las teorías socialistas. A ver se reunieron para discutir el asunto los prohombres del proletariado.

El proyecto fija en unos doce millones el importe de ese impuesto, pero el señor Otto Bauer opina que no son doce, sino cincuenta mil millones los que por este concepto ha de tributar el capital. Para lograr esta última cantidad, no son necesarias medidas draconianas. Habrá, pues, que pedir la confiscación de las alhajas y del oro que están en poder de los particulares y de las iglesias e imponer a los bienes rústicos, que han contribuido muy poco durante la guerra, una contribución todo lo elevada posible.

PLEITOS ANTIGUOS

En el Colegio médico
Esta noche se celebra una importante reunión en el Colegio Médico, para tratar de la antigua pleito de los médicos que fueron expulsados del Hospital de la Orden Terceira.

Por Real orden de 10 de noviembre fueron repuestos en sus cargos; pero no se les ha autorizado la toma de posesión, basados en que hay que instruir un nuevo expediente.

La vida en Palacio

Consejo de ministros
Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey se ha celebrado esta mañana en el Regio Alcázar el anunciado Consejo de ministros.

Audiencias con el Rey
Después del Consejo, Su Majestad el Rey recibió en audiencia al embajador de Francia, al conde de Velle y al director general de Seguridad, señor Torres Almania.

Su Majestad la Reina doña Victoria recibió a una Comisión de señoras, presidida por la condesa de Gavia.

COMENTARIOS MILITARES

Impracticabilidad de un Real decreto
La cuestión del día, tema de todas las conversaciones en el Ministerio de la Guerra, es la proposición de ley presentada en el Congreso, por la que se suprime el Cuerpo de Intendencia Militar y se crea el de Intervención Civil. Son unánimes los comentarios censurando la citada proposición de ley, que, de ser una realidad, traería aparejada grandes trastornos a las escalas de los Cuerpos de procedencia, adonde irían los jefes y oficiales actuales que no fueran elegidos para el organismo que se intenta crear.

También se comenta el Real decreto publicado en el «Diario Oficial» del 1 del actual referente a la provisión de destinos, en el sentido de que prácticamente resulta difícil el exacto cumplimiento de los preceptos del citado Real decreto; los Centros del Ministerio encargados de levantar relaciones sobre las peticiones telegráficas de destinos se encuentran con que los despachos llegan, en la mayoría de los casos, con lamentables retrasos; otros llegan después que las papeletas con oficio, lo que dificulta grandemente la labor de dichas dependencias.

Se espera que por el Ministerio de la Guerra se dicte una nueva disposición que corrija los inconvenientes que resultan en la práctica de la aplicación literal de los preceptos del Real decreto que comentamos.

El nuevo reglamento de recompensas dictando reglas para la ejecución de la ley de 29 de junio continúa aún en estudio del Consejo de Estado; como se sabe, se nombró una Junta, presidida por el general Marina, que estudió con el mejor desvelo de acierto las innovaciones que los nuevos servicios de

DE COBRES Y TELEGRAFOS

Exámenes
Tribunal del previo.—Primer Tribunal.—Número 1.288, Antonio F. Matheu Alonso; 80 bis, Leopoldo Allué de Buen; 82, José Antonio Amate Selvas, 88, Prudencio Andrés González; 90, Carlos Augusta Montañón; 92, Isidoro Auer Garde; 94, Francisco Aparici Clemente; 97, Enrique Aparici Miranda; 99, José Aparicio Ugena; 101, Félix Carvajal Riego; 106, Carlos Cardel Puente.

Segundo Tribunal.—177, Valeriano Bautis-

EL ATENTADO DE VALENCIA

Desde la noche última se trabaja activamente por el Juzgado de guardia para conseguir el esclarecimiento del atentado contra el patrono ebarnista señor Car.

Ha detenido la Policía a tres obreros que trabajaban en los talleres del referido patrono. En calidad de incoconmunicados, han ingresado en la cárcel.

El incendio ocurrido en el penal de San Miguel de los Reyes los primeros en advertirlo fueron los soldados que prestaban la guardia en el exterior, avisando rápidamente de lo que ocurría a los vigilantes del penal.

La parte Sur del edificio ha sido la más castigada por el incendio.

Se sabe ya que las pérdidas materiales son de gran consideración, aunque se ha logrado salvar gran parte de las existencias de muebles que en el penal había.

Por fin, esta mañana se ha sacrificado por los matorrales, y en los mercados se ha normalizado la venta.

EL INCENDIO EN EL PENAL

Desde la noche última se trabaja activamente por el Juzgado de guardia para conseguir el esclarecimiento del atentado contra el patrono ebarnista señor Car.

Ha detenido la Policía a tres obreros que trabajaban en los talleres del referido patrono. En calidad de incoconmunicados, han ingresado en la cárcel.

El incendio ocurrido en el penal de San Miguel de los Reyes los primeros en advertirlo fueron los soldados que prestaban la guardia en el exterior, avisando rápidamente de lo que ocurría a los vigilantes del penal.

La parte Sur del edificio ha sido la más castigada por el incendio.

Se sabe ya que las pérdidas materiales son de gran consideración, aunque se ha logrado salvar gran parte de las existencias de muebles que en el penal había.

Por fin, esta mañana se ha sacrificado por los matorrales, y en los mercados se ha normalizado la venta.

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA

de 5 de febrero de 1920

COTIZACION OFICIAL

ANTERIOR NOT

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.

| | | |
|----------------|-------|-------|
| Series F. | 75,25 | 75,20 |
| » E. | 75,40 | 75,20 |
| » D. | 75,35 | 75,20 |
| » C. | 76,35 | 76,50 |
| » B. | 76,40 | 76,50 |
| » A. | 76,40 | 76,50 |
| » G y H. | 76,40 | 76,50 |
| Diferentes. | 76,25 | 76,00 |
| Fin corriente. | 76,00 | 76,00 |
| Fin próximo. | 76,00 | 76,00 |

Carpetas provisionales de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, emisión de 1919.

| | | |
|----------------|-------|-------|
| Series F. | 75,00 | 75,10 |
| » E. | 75,00 | 75,00 |
| » D. | 75,00 | 75,00 |
| » C. | 75,00 | 75,00 |
| » B. | 75,00 | 75,00 |
| » A. | 75,00 | 75,00 |
| Fin corriente. | 75,00 | 75,00 |
| Fin próximo. | 75,00 | 75,00 |

4 por 100 Exterior (Estampado).

| | | |
|-------------|-------|-------|
| Series F. | 85,00 | 85,00 |
| » E. | 85,00 | 85,00 |
| » D. | 85,15 | 85,10 |
| » C. | 85,15 | 85,10 |
| » B. | 85,15 | 85,10 |
| » A. | 85,00 | 85,10 |
| » G y H. | 85,00 | 85,10 |
| Diferentes. | 85,25 | 85, 0 |

5 por 100 amortizable.

| | | |
|-------------|-------|-------|
| Series F. | 00,00 | 00,00 |
| » E. | 00,00 | 00,00 |
| » D. | 00,00 | 00,00 |
| » C. | 00,00 | 00,00 |
| » B. | 00,00 | 00,00 |
| » A. | 00,00 | 00,00 |
| Diferentes. | 00,00 | 00,00 |

6 por 100 amortizable.

| | | |
|-----------|---------|-------|
| Series F. | 00,00 | 00,00 |
| » E. | 97,80 | 97,75 |
| » D. | 00,00 | 97,75 |
| » C. | 97,80 | 97,90 |
| » B. | 97,75</ | |

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.
 Contra la pérdida de alquileres.
 Riesgos locativo de recursos y de paralización de trabajo.
 Causa de incendio.

FUNDADA EN 1865
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
 Domiciliada en Barcelona-Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 829

DESARROLLO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO DE 1913

| | BALANCE de 1913 | Aumentos sobrecuando sobre el ejercicio anterior |
|---|-----------------|--|
| Capital suscrito | 5.000.000'00 | Igual. |
| Id. desembolsado | 1.500.000'00 | Id. |
| Reserva estatutaria | 3.000.000'00 | |
| Reservas técnicas | 4.295.559'94 | + 1.239.210'44 |
| Id. de previsión y garantía | 1.734.399'68 | + 332.811'62 |
| Primas del ejercicio | 9.597.210'33 | + 1.778.030'77 |
| Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre | \$1.847.555'11 | + 3.954.089'99 |
| Fondo para liberación del capital | 50.000'00 | + 50.000'00 |

Autorizado por la Inspección de Seguros en 29 de Febrero de 1913
 Delegación en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 15 y Caballero de Gracia, 15.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales.
 Apropriados para todos los cultivos.

Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa.
 Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"PEÑARROYA" - 98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. APARTADO DE CORREOS. 149

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras, es plaza de Santa Cruz núm. 7.-Teléfono 772-M. PLATERIA.-MADRID

Compañía Valenciana de Vapores Correos de África
 Servicios oficiales.
 Correo diario de Málaga para Melilla. De Argel para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correo quincenal para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.
 Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

EL MUNDO

Se admiten esquelas de defunción y aniversario en el Administración de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalanismo

Interesante folleto de actualidad regionalista. Contiene discursos pronunciados en las Cámaras y en actos públicos por los regionalistas y campañas de otros, desde la Asamblea de Manresa hasta el último debate político

PEDIDOS AL AUTOR:

D. NICETO ONECA CARRILLO

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID
 Calle de la Reina, 3
 TELEFONO 1478

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus límites de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

i Cuidado

con los MALES de GARGANTA, las BRONQUITIS, las CONGESTIONES, la GRIPPE!

i Cuidado,

Bronquitis, Catarros, Asmáticos, todos los abonados a enfermedades del Pecho, los que tenéis la garganta delicada; aquellos cuyos bronquios silban al respirar; los débiles de pulmones!

Recurrid todos, sin demora, a las **PASTILLAS VALDA** para PRESERVAROS, para CURAROS.

Medicamento respirable, el único capaz de poner remedio al mal,

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

EVITAN los inconvenientes del Frio, de la Humedad, del Polvo, los peligros del contagio, las Congestiones.

CURAN todas las enfermedades de las Vías Respiratorias en estado agudo y previenen la repetición de los accidentes crónicos, como Crisis de Catarros, ataques de Asma etc.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS
 No tenéis porqué temer si dejáis a las

PASTILLAS VALDA el cuidado de preservaros o de Curaros.

Pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se os ofrecen al detal y por unos pocos céntimos, pues no son más que imitaciones.

No estaréis seguros de poseer,

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA si no las compráis

En CAJAS de a Ptas. 1.50

con el nombre VALDA en la tapa.

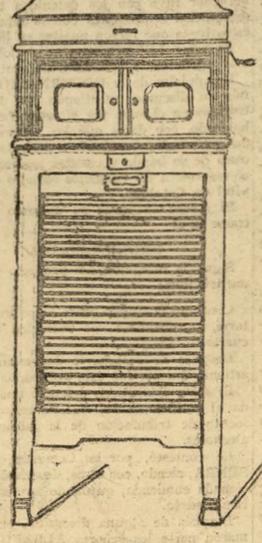
Sólo las Verdaderas tienen EFICACIA

Patente de Invención 1.000.000.000. Madrid-Guaya.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
 Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valor. Seguros contra accidentes.
 Alcalá, 43. Oficina: Caballero de Gracia, 80



Agencia "ODEON"

Venta a plazos con precios de contado

Pídanse catálogos a "ODEON" PRECIADOS, 1 MADRID

Callicida Pérez Aguirre

EL DE MEJOR RESULTADOS

Estuche con frascos y pincel, una peseta.

Gayoso.-Arenal, 2.-Farmacia

Se reciben anuncios y suscripciones en la administración de este periódico.

GARANTIZAMOS lavio y abrigo, 25 duro, crédito cada mes, o contado. Barrio de San Sebastián, 8. Sastreía Americana, Madrid, 8.

JUAN CISNEROS

Fábrica de cintas y telas de seda, algodón, lana, etc. Calle de San Agustín, 4. principal.

ANUNCIOS: Valverde, 8, 1.º

EL MUNDO

JOSE MARIA DE BOET, Gerente.

ANDRES DE BOET DIRECTOR

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cervantes, 19 y San Agustín, 6.-Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 1 peseta al mes.-Provincias: 5 pesetas trimestre; 10 semestre; 18 año.-Idem con regalo del "Mundo Gráfico", 22; Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.-Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete en última plana, 40 céntimos. Reclamos en penultima plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.-Noticias: Dos pesetas línea del cuerpo ocho.-Entrefiletos: 2,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Comunicados e informaciones a precios convencionales.-Precios muy económicos para esquelas de defunción y aniversarios.

COMPRO mobiliarios colchones, camas, metales objetos. Cava Baja, 41, teléfono, 5252.



VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal

EL CIEGO (ALVA) Pídanse en todos los hoteles y restaurantes

Depósitos en Madrid:

- Señoras Hijas de D. Baldomero García Paperel, HIG-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 3.
- D. J. Pécastaing, Calle del Príncipe, 13.
- D. Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.
- Señoras Hijas de Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Morcuina.
- L. Adrián Alvarez, Barquillo, 3.
- D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueni, Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
- D. Francisco Aldame, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES.
- D. Santiago de Mollinedo, Romanones, 12, ULTRA-MARINOS.
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS.
- D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negrita.
- D. H. Fidoux, Calle de la Cruz, núm. 12.

Aviso muy importante a los consumidores: Exigid siempre intacta la malla de alambre que presenta la botella y la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

Academia General de Enseñanza

LA PRENSA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICO

Agencia de Anuncios de Rafael Burrios

Carmen, 18, Teléfono 123.-Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción novenario y aniversario.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.-Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Puerto Rico y Habana.-Salidas de Gijón para Sabanailla, Curacao, Puerto Caballero, Guayana, Puerto Rico, Canarias, C.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.-Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, de Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.